

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104

Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

Nº.

871797938858

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

1792373182001

202

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

EXCELLENTAGRO S.A.

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	0003 + 0.00				0008 + 0.00				0013 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	0004 + 0.00				0009 + 0.00				0014 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	0005 + 0.00				0010 + 0.00				0015 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	0006 + 0.00				0011 + 0.00				0016 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	0007 + 0.00				0012 + 0.00				0017 + 0.00								
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																0029	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																0030	NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL											
ACTIVO							INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES											TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	495.97	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	312	+	0.00			LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00	
				313	+	0.00			PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00	
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314	-		0.00										
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	316	+	0.00		EXPORTACIONES NETAS	DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00		
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317	-			0.00	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			LOCALES	318			+	0.00	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		DEL EXTERIOR	319	+		0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00		
				DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320		+	0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017	+	0.00	6018	+	0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00		
			LOCALES	322	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00		
	OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	323	+	0.00			POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00	
			(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			324		-		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00
			LOCALES	325	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00			
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00			
	A COSTO AMORTIZADO			328	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00			
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329	-	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00			
	A VALOR RAZONABLE			330	+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	RELACIONADOS			331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00				
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	NO RELACIONADOS			332	+	0.00												
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS			333	+	0.00												
	NO RELACIONADOS			334	+	0.00												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)			335	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042		0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)			336	+	12.00			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00		
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)			337	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00		
	OTROS			338	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00		
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO			339	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			340	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00		
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)			341	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)			342	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00		
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)			343	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00		
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN			344	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00		
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA			345	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA			346	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00			
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE			347	-	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00			
	COSTO			348	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00			
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			349	-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00					
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00					
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+	0.00	OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00					
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+	0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00					
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO			354	-	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES		INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL									
A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA			355	+	0.00		DE RECURSOS PÚBLICOS		6081	+	0.00	6082	+	0.00				
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA			356	+	0.00		DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00				
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO			357	+	0.00		DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00				
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO			358	+	0.00		POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00				
OTROS			359	+	0.00		POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			360	+	0.00		PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			361	=	507.97		OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES									6095	+	0.00	6096	+	0.00				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			362		+		0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			363	+	0.00	DEL EXTERIOR	6097				+	0.00	6098	+	0.00	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			364	+	0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL				6099	+	0.00	6100	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR			365	+	0.00		DEL EXTERIOR				6101	+	0.00	6102	+	0.00
								COSTOS DE	RELACIONADAS			LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	135.77										
PASIVOS NO CORRIENTES																
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	16.58			
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	16.58			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00										
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00			
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00			
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	684.55	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00			
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00			
						DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00		
				DEL EXTERIOR	564	+	0.00									
NO RELACIONADAS			LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	16.58			
	DEL EXTERIOR		566	+	0.00											
CRÉDITO A MÚTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									
							GENERACION			REVERSION						
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00			
				570	+	0.00	COSTO AMORTIZADO				097	-	0.00			
				571	+	0.00	A VALOR RAZONABLE				098	=	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				572	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES									
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				573	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				574	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00			
				575	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00			
				576	+	0.00	(+/-) BASE DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				806	+	0.00			
				577	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES				807	+	0.00			
				578	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				808	+	0.00			
				579	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				809	+	0.00			
				580	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				810	-	0.00			
				581	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				811	+	0.00			
				582	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				812	-	0.00			
				583	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				813	+	0.00			
				584	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				814	+	0.00			
				585	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				815	-	0.00			
				586	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				816	+	0.00			
				587	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				817	-	0.00			
				588	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				818	+	0.00			
				589	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				819	-	0.00			
				590	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				820	+	0.00			
				591	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				821	-	0.00			
				592	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				822	+	0.00			
				593	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				823	-	0.00			
				594	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				824	+	0.00			
				595	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				825	-	0.00			
				596	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				826	+	0.00			
				597	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				827	-	0.00			
				598	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				828	+	0.00			
				599	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				829	-	0.00			
				600	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				830	+	0.00			
				601	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				831	-	0.00			
				602	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				832	+	0.00			
				603	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				833	-	0.00			
				604	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				834	+	0.00			
				605	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				835	-	0.00			
				606	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				836	+	0.00			
				607	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				837	-	0.00			
				608	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				838	+	0.00			
				609	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				839	-	0.00			
				610	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				840	+	0.00			
				611	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				841	-	0.00			
				612	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				842	+	0.00			
				613	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				843	-	0.00			
				614	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				844	+	0.00			
				615	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				845	-	0.00			
				616	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				846	+	0.00			
				617	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				847	-	0.00			
				618	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				848	+	0.00			
				619	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				849	-	0.00			
				620	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				850	+	0.00			
				621	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				851	-	0.00			
				622	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				852	+	0.00			
				623	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				853	-	0.00			
				624	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				854	+	0.00			
				625	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				855	-	0.00			
				626	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				856	+	0.00			
				627	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				857	-	0.00			
				628	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				858	+	0.00			
				629	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				859	-	0.00			
				630	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				860	+	0.00			
				631	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				861	-	0.00			
				632	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				862	+	0.00			
				633	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				863	-	0.00			
				634	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				864	+	0.00			
				635	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				865	-	0.00			
				636	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				866	+	0.00			
				637	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				867	-	0.00			
				638	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				868	+	0.00			
				639	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				869	-	0.00			
				640	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				870	+	0.00			
				641	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				871	-	0.00			
				642	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				872	+	0.00			
				643	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				873	-	0.00			
				644	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				874	+	0.00			
				645	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				875	-	0.00			
				646	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				876	+	0.00			
				647	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				877	-	0.00			
				648	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				878	+	0.00			
				649	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				879	-	0.00			
				650	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				880	+	0.00			
				651	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				881	-	0.00			
				652	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				882	+	0.00			
				653	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				883	-	0.00			
				654	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				884	+	0.00			
				655	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				885	-	0.00			
				656	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				886	+	0.00			
				657	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				887	-	0.00			
				658	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				888	+	0.00			
				659	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				889	-	0.00			
				660	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				890	+	0.00			
				661	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				891	-	0.00			
				662	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				892	+	0.00			
				663	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				893	-	0.00			
				664	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				894	+	0.00			
				665	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				895	-	0.00			
				666	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				896	+	0.00			
				667	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				897	-	0.00			
				668	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				898	+	0.00			
				669	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				899	-	0.00			
				670	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				900	+	0.00			
				671	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				901	-	0.00			
				672	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				902	+	0.00			
				673	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				903	-	0.00			
				674	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				904	+	0.00			
				675	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				905	-	0.00			
				676	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				906	+	0.00			
				677	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				907	-	0.00			
				678	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				908	+	0.00			
				679	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				909	-	0.00			
				680	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				910	+	0.00			
				681	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				911	-	0.00			
				682	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				912	+	0.00			
				683	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				913	-	0.00			
				684	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				914	+	0.00			
				685	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				915	-	0.00			
				686	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				916	+	0.00			
				687	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				917	-	0.00			
				688	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				918	+	0.00			
				689	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				919	-	0.00			
				690	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				920	+	0.00			
				691	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				921	-	0.00			
				692	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				922	+	0.00			
				693	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				923	-	0.00			
				694	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				924	+	0.00			
				695	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				925	-	0.00			
				696	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				926	+	0.00			
				697	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				927	-	0.00			
				698	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				928	+	0.00			
				699	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				929	-	0.00			
				700	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				930	+	0.00			
				701	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				931	-	0.00			
				702	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				932	+	0.00			
				703	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				933	-	0.00			
				704	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				934	+	0.00			
				705	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				935	-	0.00			
				706	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				936	+	0.00			
				707	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				937	-	0.00			
				708	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				938	+	0.00			
				709	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				939	-	0.00			
				710	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				940	+	0.00			
				711	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00							
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00							
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00							
		OTROS		887	=	0.00							
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00						
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00							
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
		INTERES		897		0.00							
		IMPUESTO		898		0.00							
		MULTA		899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00							
INTERES POR MORA				903	+	0.00							
MULTA				904	+	0.00							
TOTAL PAGADO				999	=	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00				
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1706374780				199	RUC No.		1708318405001				